



GUÍA DOCENTE 2026-2027
Psicología de los grupos y comportamiento colectivo

1. Denominación de la asignatura:

PSICOLOGÍA DE LOS GRUPOS Y COMPORTAMIENTO COLECTIVO

Titulación

Grado en Psicología

Código

8940

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Bases sociales de la conducta

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ciencias de la Salud

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Roberto Muelas Lobato (rmuelas@ubu.es)

4.b Coordinador/a de la asignatura

Roberto Muelas Lobato (rmuelas@ubu.es)

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

1er curso; 2º semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

No se requiere formación previa

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

9. Competencias // Resultados de aprendizaje

Competencias generales:

Competencia 1: Competencia para la intervención psicológica en los ámbitos clínico, educativo, social, laboral, etc. Obtener información, explorar, examinar, evaluar e interpretar datos y diagnosticar para gestionar capacidades, dificultades, necesidades o problemas del ser humano a lo largo del ciclo vital, utilizando herramientas, técnicas y procedimientos basados en la evidencia científica.

Competencia 4: Competencia para la vocación de servicio, sensibilidad y sostenibilidad. Afrontar y resolver los problemas mostrando sensibilidad y actitud empática, así como capacidad para tomar decisiones adaptándose al cambio y a las circunstancias. Impregnar la práctica profesional desde los derechos fundamentales de la persona, con una visión ética, legal y sostenible.

Competencia 5: Competencia para la comunicación y la interrelación. Saber escuchar y transmitir información (oral y escrita) y soluciones sobre temas relativos a la conducta humana en entornos profesionales y no profesionales, de manera clara y precisa.

Subcompetencias:

C1SUB1*. Detectar y evaluar necesidades y demandas conductuales, cognitivas y sociales de individuos o grupos en distintos ámbitos.

C4SUB1. Identificar necesidades y demandas de los usuarios desde la empatía en distintos momentos y circunstancias.

C4SUB2*. Promover e incidir en la salud, calidad de vida, empoderamiento y bienestar de los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en distintos contextos.

C4SUB4*. Aplicar una visión ética en la toma de decisiones relacionadas con la práctica profesional.

C5SUB1*. Ser capaz de escuchar y transmitir información, ideas, problemas y soluciones.



C5SUB2. Argumentar de forma verbal y/o escrita las propias actuaciones.

C5SUB3. Ser capaz de divulgar a un público especializado y no especializado los resultados derivados de la práctica e investigación profesional.

* Competencia de sostenibilización curricular

Competencias transversales:

C1AC1*. Trabajar en equipos de carácter interdisciplinar.

C1AC2*. Actuar con profesionalidad en base al código deontológico y la evidencia científica.

C4AC1*. Manifestar sensibilidad y empatía ante la diversidad humana.

C4AC2*. Promover la igualdad de oportunidades y la accesibilidad universal.

C4AC3*. Respetar los derechos fundamentales, los valores democráticos y la cultura de paz y convivencia.

C4AC4*. Mostrar sensibilidad hacia los problemas humanos, medioambientales y ante las injusticias personales e institucionales.

C4AC5. Presentar una actitud empática en el desempeño de la actividad profesional.

C4AC6*. Conseguir la capacidad para abordar la actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico que requiere la labor profesional.

C5AC1. Distinguir información relevante e irrelevante en textos escritos u orales para la consecución de una meta profesional concreta.

C5AC2*. Ser hábil en las relaciones interpersonales.

* Competencia de sostenibilización curricular



10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes
Conocimientos o Contenidos: C1CON2. Conocer las funciones, características, aportaciones y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología. C1CON3. Conocer los fundamentos biológicos, cognitivos y sociales de la conducta humana en distintos contextos y a lo largo del ciclo vital. C1CON5*. Conocer los factores psicológicos, biológicos y sociales que interactúan e inciden en el comportamiento y la experiencia humana típica y o diversa. C4CON1*. Conocer los modelos y teorías que ayudan a interpretar las necesidades y demandas de individuos y colectivos en situación de riesgo o desventaja. C4CON2*. Conocer los programas, técnicas y recursos para prevenir problemas futuros y mejorar el bienestar de los usuarios (individuos, grupos, organizaciones). C4CON3*. Conocer los principios básicos de la inclusión y sostenibilidad aplicados a individuos y grupos sociales. C4CON4*. Conocer los límites legales, éticos y deontológicos de los tratamientos psicológicos. C5CON1. Conocer los conceptos y terminología específica de la disciplina. C5CON2*. Conocer técnicas de comunicación y habilidades sociales para el desarrollo de la Psicología. Habilidades o destrezas: C1HAB1. Elaborar e interpretar información significativa al caso o situación C1HAB4. Desarrollar la capacidad de autocrítica sobre la práctica profesional C4HAB1. Buscar, seleccionar e interpretar información relevante para afrontar y resolver problemas. C4HAB3*. Aplicar los principios deontológicos de la profesión en todas sus actuaciones



C5HAB1*. Aplicar habilidades comunicativas (verbales y no verbales) e interactivas.

C5HAB2. Utilizar la capacidad analítica y crítica.

* Contenido / habilidad de sostenibilización curricular

10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

Bloque 1. La conducta intragrupal

Tema 1. Definición, tipos y funciones de los grupos

- 1.1.- Desarrollo histórico
- 1.2.- Definiciones de grupo
- 1.3.- Tipos de grupos
- 1.4.- Funciones de los grupos

Tema 2. La estructura del grupo

- 2.1.- Composición del grupo
- 2.2.- Normas sociales
- 2.3.- Roles en el grupo
- 2.4.- Jerarquía de estatus

Tema 3. El liderazgo en los grupos

- 3.1.- Enfoque de los rasgos
- 3.2.- Enfoque de los estilos de liderazgo
- 3.3.- Modelos de contingencia
- 3.4.- Enfoques centrados en los seguidores
- 3.5.- El liderazgo como proceso grupal
- 3.6.- Otros desarrollos del liderazgo

Tema 4. La toma de decisiones

- 4.1.- Procesos en la toma de decisiones
- 4.2.- Polarización grupal
- 4.3.- El paradigma del perfil oculto
- 4.4.- El pensamiento de grupo

Tema 5. El rendimiento grupal

- 5.1.- Desempeño de los grupos y tipo de tareas
- 5.2.- La productividad grupal
- 5.3.- Efectos del público y de la coacción
- 5.4.- El esfuerzo individual en tareas colectivas
- 5.5.- Estrategias para evitar las pérdidas motivacionales



Bloque 2. La conducta intergrupala

Tema 5. Las relaciones intergrupales

- 5.1.- Enfoques individuales
- 5.2.- Enfoques intergrupales

Tema 6. La influencia social

- 6.1.- Conformismo
- 6.2.- Influencia minoritaria
- 6.3.- La influencia en grupos interactivos

Tema 7. Las acciones colectivas

- 7.1.- Las acciones colectivas
- 7.2.- El estudio de las multitudes
- 7.3.- Determinantes de la acción colectiva

Tema 8. La psicología del mal

- 8.1.- Estudios sobre la obediencia
- 8.2.- El efecto Lucifer (experimento de la prisión de Stanford)
- 8.3.- El experimento de la prisión de la BBC

Tema 9. La violencia política

- 9.1.- Conceptualización de la violencia política
- 9.2.- Las rutas de la radicalización
- 9.3.- El modelo 3N de la radicalización

Tema 10. Los medios de comunicación

- 10.1.- Efectos psicosociales de los medios de comunicación
- 10.2.- Rumores y cotilleos
- 10.3.- Fake news
- 10.4.- Reducción de la desinformación

Bloque 3. La intervención grupal

Tema 11.- Ámbitos de aplicación de la intervención grupal

- 11.1.- Ámbitos de aplicación de la intervención grupal
- 11.2.- Intervención grupal en prevención del extremismo violento

10.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8940&auth=SAML



11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Las actividades se entregarán normalmente a través del correo electrónico y/o plataforma UBUVirtual. En caso de que sea necesario la entrega por otros medios, esto será debidamente indicado al estudiante con la antelación necesaria.

Para comunicar cualquier novedad, incidencia o similar el único medio de contacto será la cuenta de correo electrónico de la UBU. Por ello es imprescindible que el estudiante revise esta cuenta con cierta frecuencia (al menos cada tres días). No se realizarán envíos de información a cuentas diferentes a la cuenta oficial de la UBU.

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
AF1. Asistencia a clases expositivas y/o explicativas teóricas y prácticas	C1SUB1; C5SUB1;C5AC1	43	19	62
AF4. Estudio de casos, resolución de problemas	C1SUB1; C4SUB1; C4SUB2; C4SUB4; C5SUB2; C1AC1; C1AC2; C4AC1; C4AC4; C4AC6	2	6	8
AF9. Estudio y Trabajo autónomo: Elaboración de trabajos e informes individuales o en pequeño grupo, preparar pruebas...	C1SUB1; C4SUB1; C5SUB3; C4SUB4; C5SUB1; C1AC2; C4AC1; C4AC2; C4AC3; C4AC3; C4AC4; C4AC5; C4AC6; C5AC1	0	37	37
AF10. Presentaciones y exposiciones orales	C5SUB1; C5SUB2; C5SUB3; C4AC5; C5AC2	2	13	15
AF11. Lectura y análisis crítico de documentos (artículos, libros, etc.)	C1SUB1; C4SUB1; C4SUB4; C5SUB2; C5AC1	2	8	10
AF15. Tutorías	C5SUB1; C5SUB2; C4AC1; C4AC4; C4AC5; C5AC1;	1	2	3



	C5AC2			
AF16. Pruebas de evaluación, actividades de autoevaluación	C4SUB1; C5SUB1; C5SUB2; C4AC6; C5AC1	4	11	15
Total		54	96	150

12. Sistemas de evaluación:

Para aprobar la asignatura por medio de la metodología de evaluación continua habrán de acreditarse las siguientes condiciones:

- a) Haber superado al menos el 50% del total de nota posible en cada uno de los procedimientos de evaluación que se describirán a continuación.
- b) En caso de no superar alguno de los procedimientos de evaluación serán solamente estos los que se habrán de superar en la segunda convocatoria de evaluación de la asignatura.

Todas las actividades evaluables son recuperables en la segunda convocatoria. En cualquier caso, en esta convocatoria no podrán exigirse aquellas pruebas superadas ya en la primera.

En la segunda convocatoria deberán repetirse si estuviesen suspendidas, o entregarse por primera vez si así fuese el caso, las mismas actividades que se han debido realizar durante la primera convocatoria. La fecha límite de entrega de estas actividades será el día fijado para la realización de la prueba final de evaluación de la segunda convocatoria.

Las presentaciones presenciales de trabajos y actividades son de carácter obligatorio.

Si en la fecha prevista no se pudiera realizar la exposición por parte de la persona, o grupo, esta actividad computará como suspendida, a no ser que fuera por una causa mayor debidamente justificada (es decir, por los motivos recogidos en el Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos). Ello implica el suspenso de la asignatura en la convocatoria en la que no se ha presentado el trabajo.

La entrega de cualquier actividad evaluable de la asignatura con un máximo de 24 horas de retraso se penaliza con un 10% de la nota final en ese trabajo. La entrega entre 24-48 horas tarde tendrá una penalización del 30%. Cualquier entrega después de las 48 horas de la fecha límite de entrega será valorada con un "0", y automáticamente supone el suspenso de la asignatura en la convocatoria al no poder superar todas las actividades necesarias en la convocatoria.



El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

Para garantizar la evaluación específica correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado (a realizar durante el mes de septiembre) el estudiante habrá de entregar un trabajo relativo a un tema de la asignatura previamente concertado, y aprobado, por el profesor/a de la asignatura (30% nota final), defender dicho trabajo y exponer la relación del trabajo con la asignatura ante el profesorado de la asignatura (30% nota final) y finalmente realizar un examen de la materia impartida el curso anterior a la realización de esta prueba (40% nota final). Para superar la asignatura será necesario haber superado todas las partes de este proceso evaluativo (50% o más de la nota máxima posible en cada actividad). Estas pruebas asegurarán que el estudiante ha adquirido las competencias mínimas reflejadas en la guía docente de la asignatura.

De acuerdo con el artículo 17.2 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos: Los alumnos están obligados a observar las reglas básicas sobre autenticidad y autoría en la realización de cualquier prueba de evaluación ya sea presencial o no. La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación comportará una calificación de cero en el procedimiento de evaluación correspondiente, sin perjuicio de la apertura del oportuno expediente disciplinario, de acuerdo con el Reglamento de Evaluación de la UBU. El cero obtenido en dicho procedimiento tendrá las consecuencias que se deriven de su ponderación sobre la calificación global de la asignatura. Las copias literales de textos en cualquier modalidad de trabajo serán motivo de que la asignatura sea automáticamente suspendida. Las citas que se incluyan en los trabajos deberán ser referenciadas debidamente. Para comprobar la autoría de los trabajos se podrán utilizar los medios anti-plagio puestos a disposición del profesorado por parte de la Universidad de Burgos. Los requisitos y procedimientos para los exámenes supervisados mediante SMOWL se pueden encontrar en el siguiente enlace:
<https://ubuvirtual.ubu.es/mod/page/view.php?id=3450506>.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
SE3. Informes (prácticas, casos, diagnósticos, proyectos, actividades realizadas, portafolio o diarios, etc.)	20 %	20 %
SE4. Exposiciones orales y defensa de trabajos	20 %	20 %
SE5. Participación en las acciones formativas (clases, foros, debates, seminarios tutorías...)	10 %	10 %



SE10. Elaboración de materiales o recursos (vídeos, audios, campañas infografías...)	10 %	10 %
SE6. Prueba escrita u oral (de temas, o preguntas, a desarrollar, tipo test...)	40 %	40 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

De acuerdo con el artículo 9.1 del Reglamento de Evaluación de la UBU, los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados.

Esta evaluación excepcional consistirá de los siguientes apartados: a) realización de un trabajo práctico de un tema de la asignatura previamente consensuado, y aprobado, por el profesor/a (20% nota final); b) Presentación en clase del trabajo práctico desarrollado (20% nota final); c) Realización en formato presencial o virtual de un debates relativo a contenidos de la asignatura (20% nota final); d) Examen final de la asignatura (40% nota final).

Para superar la asignatura será necesario haber superado todas las partes de este proceso evaluativo (50% o más de la nota máxima posible en cada actividad). Estas pruebas asegurarán que el estudiante ha adquirido las competencias mínimas reflejadas en la guía docente de la asignatura

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

MD1. Sesiones magistrales (virtuales y presenciales)
MD6. Estudio de casos, planteamiento y resolución de problemas
MD7. Prácticas de aula, laboratorios, informática ...
MD8. Lecturas de contenido, estudio de documentos científicos y fuentes documentales...
MD9. Tutorías
MD12. Exposiciones
MD13. Trabajo tutorizado (individual/grupal)



14. Calendarios y horarios:

El Calendario y Horario de la asignatura se podrá consultar en la página web del Grado en Psicología:

<https://www.ubu.es/grado-en-psicologia>

<https://www.ubu.es/grado-oficial-online-en-psicologia>

15. Idioma en que se imparte:

Español